# ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

## OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Suministrar material pedagógico, comunicacional y de dotación institucional que conformará las Cajas de Herramientas Pedagógicas destinadas a las Instituciones Educativas y Entidades Territoriales priorizadas en el marco del contrato interadministrativo No. ANSV-114 de 2025."

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es un establecimiento público del Orden Distrital, con autonomía administrativa, financiera y académica, cuyo objeto misional comprende la formación integral, la extensión académica, la proyección social, la investigación y la transferencia de conocimiento al servicio del desarrollo social y territorial.

En desarrollo de la función de extensión académica y proyección social, se busca promover el intercambio y enriquecimiento de conocimientos entre la institución, la empresa, el estado y la comunidad de manera que se contribuya a la solución de los problemas de la sociedad articulados a los programas académicos.

Bajo este contexto, la Institución suscribió el contrato interadministrativo No. ANSV-114 de 2025 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con fecha de inicio el 19 de noviembre de 2025 y finalización el 18 de septiembre de 2026, cuyo objeto es realizar sensibilizaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes sobre la conducta del protocolo PAS (Proteger, avisar y socorrer), en instituciones educativas y centros educativos de formación deportiva. Por lo anterior, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia debe garantizar la disponibilidad de los recursos pedagógicos y materiales de apoyo necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

El contrato interadministrativo contempla dentro de sus obligaciones la entrega de cajas de herramientas pedagógicas a las Instituciones educativas priorizadas por el programa, con el propósito de fortalecer los procesos de sensibilización, facilitar la apropiación de los contenidos educativos y promover la continuidad de las estrategias de educación en seguridad vial en los entornos escolares.

Partiendo de la información sobre protocolo PAS las cajas de herramientas estarán conformadas por elementos pedagógicos para actividades prácticas, herramientas

educativas y dotación institucional, entre los cuales se requieren chalecos reflectivos, paletas de señalización tipo "PARE" para actividades educativas, cascos pedagógicos, botiquines de primeros auxilios tipo A, juegos de cartas pedagógicos para la enseñanza del protocolo PAS, memorias USB con herramientas digitales de formación, así como prendas institucionales tales como camisetas tipo polo, chaquetas rompevientos y gorras con los logos del Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y del programa. Adicionalmente, para la ejecución de las obligaciones contractuales se deberá adquirir el material de divulgación que incluye pancartas tipo roll up, plegables y afiches informativos.

Estos elementos constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de las jornadas de socialización, el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas del proyecto y la implementación de actividades prácticas orientadas a la prevención de siniestros viales y a la promoción de una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia.

Considerando que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no cuenta con la capacidad operativa ni con los procesos de producción e impresión necesarios para realizar directamente la fabricación, elaboración y suministro de los elementos requeridos, es necesario adelantar un proceso contractual que permita contar con un proveedor que garantice la producción, calidad y entrega oportuna de los materiales y elementos que conformarán las cajas de herramientas pedagógicas del programa y el material de divulgación.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso contractual mediante la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, con el fin de contratar el suministro de material pedagógico, comunicacional y de dotación institucional que conformará las cajas de herramientas pedagógicas destinadas a las Instituciones Educativas priorizadas, permitiendo dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de la Institución, derivadas del contrato interadministrativo No. ANSV-114 de 2025 y garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

La presente contratación se fundamenta en los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal, orientados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y a la adecuada prestación del servicio público educativo.

## CLASIFICACIÓN UNSPSC

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **42** | **17** | **20** | **01** |
| 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros | 4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo | 421720 - Kits para los servicios médicos de urgencias y campo | 42172001 - Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia |
| **43** | **20** | **18** | **27** |
| 43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones | 4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones | 432018 - Dispositivos de almacenamiento | 43201827 - Dispositivo de almacenamiento de disco duro portátil |
| **46** | **18** | **15** | **07** |
| 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad | 4618 - Seguridad y protección personal | 461815 - Ropa de seguridad | 46181507 - Chalecos de seguridad |
| **46** | **18** | **17** | **04** |
| 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad | 4618 - Seguridad y protección personal | 461817 - Protectores de cara y cabeza | 46181704 - Cascos de seguridad |
| **53** | **10** | **18** | **00** |
| 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal | 5310 - Ropa | 531018 - Abrigos y chaquetas | 53101800 - Abrigos y chaquetas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **53** | **10** | **25** | **16** |
| 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal | 5310 - Ropa | 531025 - Accesorios de vestir | 53102516 – Gorras |
| **53** | **10** | **30** | **01** |
| 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal | 5310 - Ropa | 531030 – Camisetas | 53103001 - Camisetas (t-shirts) para hombre |
| **55** | **10** | **15** | **00** |
| 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios | 5510 - Medios impresos | 551015 - Publicaciones impresas | 55101500 - Publicaciones impresas |
| **55** | **12** | **17** | **06** |
| 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios | 5512 - Etiquetado y accesorios | 551217 - Señalización | 55121706 - Pancartas |
| **55** | **12** | **17** | **19** |
| 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios | 5512 - Etiquetado y accesorios | 551217 - Señalización | 55121719 - Componentes de señalización |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **60** | **10** | **17** | **00** |
| 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | 6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros | 601017 - Materiales de recursos del profesor | 60101700 - Materiales de recursos del profesor |

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de material pedagógico, comunicacional y dotación institucional se encuentra dentro de los sectores gráfico, manufacturero y publicitario. Este mercado abarca la producción y el suministro de elementos que se utilizan tanto en el sector público como privado.

Lo que lo distingue es la variedad de proveedores que ofrecen productos como material didáctico, impresos, artículos promocionales y prendas institucionales, todos con un alto grado de personalización para satisfacer las necesidades específicas de cada entidad.

En términos generales, se trata de un mercado competitivo y flexible, capaz de adaptarse a requerimientos de diferentes escalas, asegurando así la producción y entrega puntual de los materiales necesarios para proyectos institucionales.

### 1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

| SECTOR ECONÓMICO | DEFINICIÓN | ACTIVIDADES DEL SECTOR |
|---|---|---|
| SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial | Agropecuario, caza o pesca |
| SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc. | Sector Minería<br>Sector Construcción<br>Sector industria manufacturera<br>Sector eléctrico, gas y vapor |
| SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. | Sector transportes<br>Sector comunicaciones<br>Sector comercio, restaurante y hoteles<br>Sector financiero |

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

## 1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El suministro de material pedagógico, comunicacional y dotación institucional tiene una dinámica económica que se basa en la combinación de procesos como la manufactura, impresión, personalización y logística de distribución. Los costos de estos productos están influenciados por factores como el precio de las materias primas (textiles, plásticos, papel, tintas), los costos de producción, la tecnología utilizada en la impresión o fabricación, y los volúmenes que se requieren.

Además, hay factores macroeconómicos como la inflación, la tasa de cambio y los costos de transporte que afectan directamente la estructura de precios, especialmente en productos que utilizan insumos importados o tecnologías especializadas. Igualmente, el nivel de personalización de los productos —como la inclusión de logos institucionales, diseños gráficos o especificaciones técnicas particulares— puede influir en los costos finales.

Los precios también varían según el tipo de producto, la calidad de los materiales, las cantidades solicitadas y los tiempos de entrega. Las economías de escala son importantes, ya que producir en mayores volúmenes suele permitir optimizar los costos unitarios.

### 1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro en el ámbito de materiales pedagógicos, comunicacionales y dotación institucional se distingue por la integración de diversos procesos productivos y logísticos, que van desde la adquisición de materias primas hasta la entrega final de los productos terminados.

En la primera fase, los fabricantes y proveedores se encargan de conseguir insumos como textiles, plásticos, papel, cartón, tintas y componentes electrónicos básicos, como memorias USB, entre otros materiales necesarios para la creación de los productos. Estos insumos pueden ser de origen nacional o importados, lo que genera una dependencia de factores logísticos y del mercado internacional.

Luego, se llevan a cabo los procesos de diseño, producción y personalización, que incluyen actividades como impresión digital o litográfica, confección de prendas, fabricación de elementos plásticos, ensamblaje de kits y marcación con la identidad institucional. Esta etapa es fundamental, ya que permite adaptar los productos a las necesidades específicas del proyecto.

En la siguiente fase, se realiza el alistamiento y empaque de los productos, que incluye la conformación de las cajas de herramientas pedagógicas como unidades integrales, listas para su distribución. Este proceso puede requerir control de calidad, verificación de cantidades y organización logística de los kits.

Finalmente, la cadena culmina con la distribución y entrega de los productos, lo que demanda una coordinación logística efectiva, transporte y cumplimiento de los plazos establecidos, especialmente cuando se trata de cubrir múltiples ciudades.

### 1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector encargado de la producción y suministro de material pedagógico, comunicacional y dotación institucional está compuesto por una variedad de gremios y asociaciones que representan a empresas de artes gráficas, publicidad, confección, manufactura y comercialización de productos promocionales. Su objetivo es fomentar el desarrollo, la formalización y la competitividad en este ámbito.

Entre los gremios más destacados se encuentra la Cámara Colombiana de la Industria Gráfica (ANDIGRAF), que reúne a empresas del sector de impresión, diseño gráfico y producción de material publicitario. Esta cámara se dedica a promover estándares de calidad, innovación tecnológica y buenas prácticas dentro de la industria gráfica.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) también juega un papel importante a través de sus diversas cámaras sectoriales, representando a empresas de manufactura, textiles, plásticos y otros sectores productivos que están relacionados con la creación de los bienes necesarios.

Asimismo, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) agrupa a comercializadores y distribuidores de productos promocionales, material institucional y artículos de dotación, facilitando la conexión entre fabricantes y clientes institucionales.

La colaboración de estos gremios y asociaciones es fundamental para fortalecer el sector, promover estándares de calidad, incorporar innovación en los procesos productivos y asegurar buenas prácticas comerciales, lo que tiene un impacto positivo en la oferta de bienes necesarios para proyectos educativos y de sensibilización.

### 1.2.3 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

**Encuesta Mensual de Servicios (EMS)**[1]

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

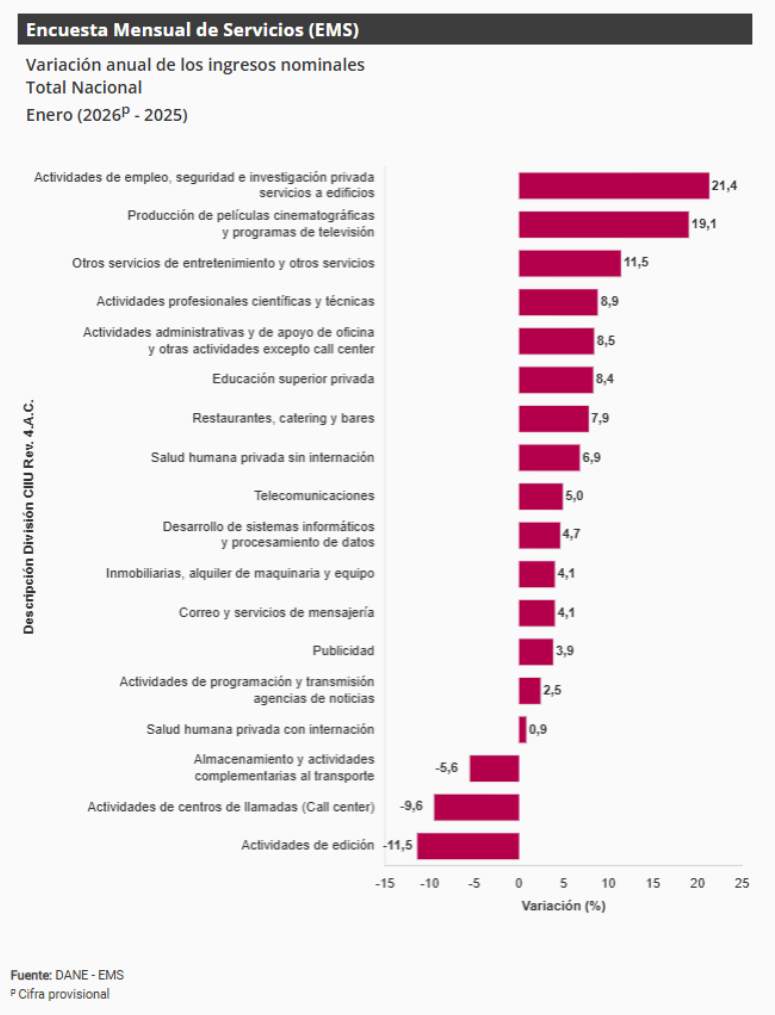


En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

**Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):**

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.

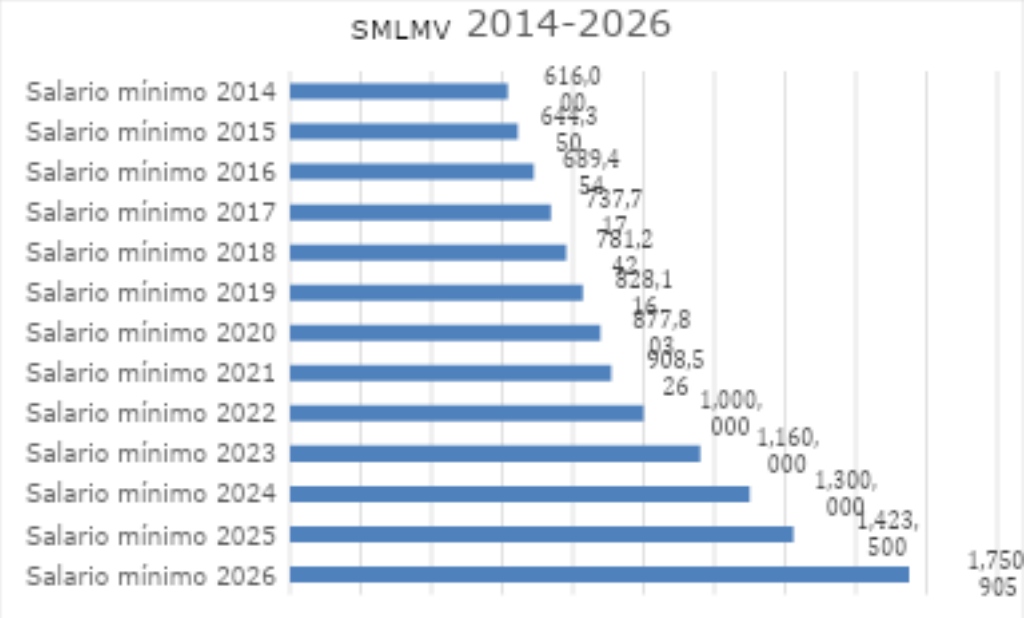


## TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[2]

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

[2] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/

- En Colombia, se proyecta crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.

- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.

- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.

- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el "costo Colombia": simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[3]**

En el cuarto trimestre de 2025pr, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

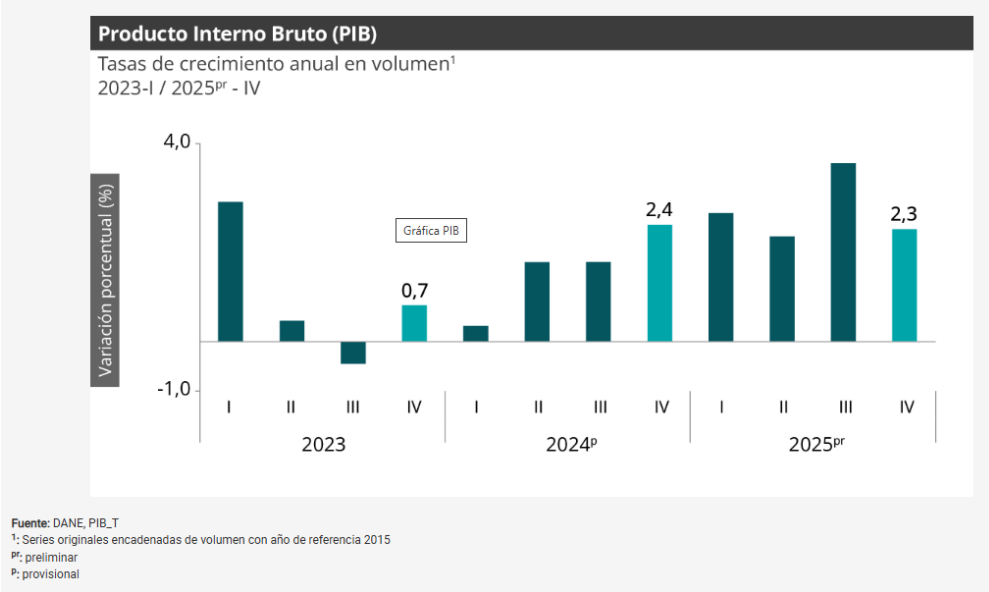


Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**MERCADO LABORAL**[4]

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

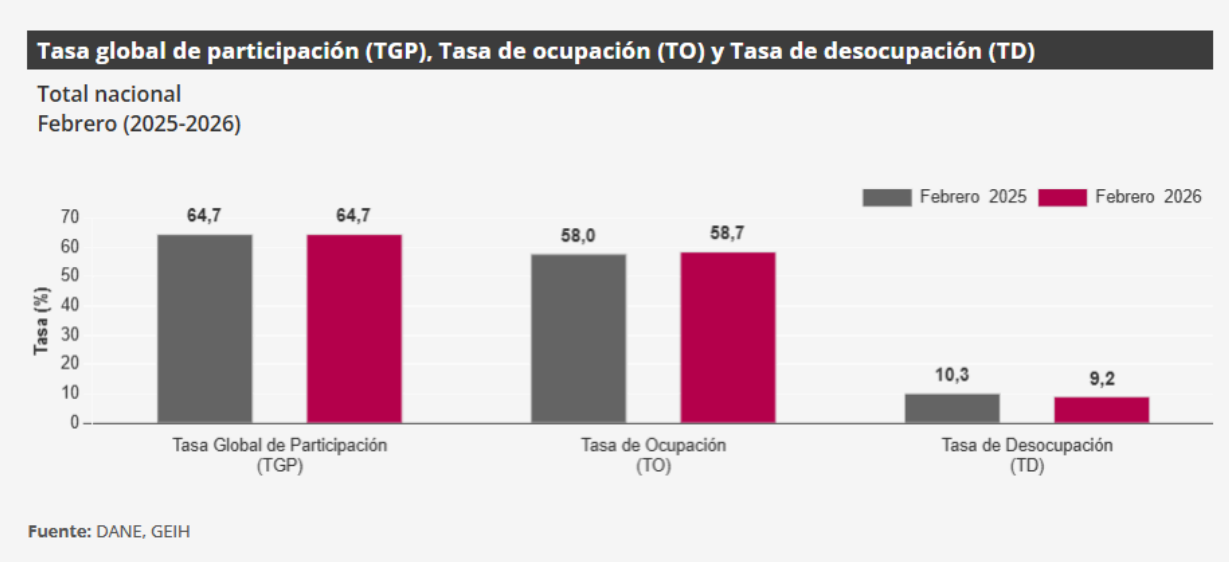


En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

**IPC**[5]

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

| IPC | Marzo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,52 | **0,78** | 2,62 | **3,07** | 5,09 | **5,56** |

**Fuente:** DANE, IPC

5 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

## Índice de Precios del Productor (IPP)[6]

En marzo de 2026, el IPP de la producción nacional, en marzo de 2026 presentó una variación de 3,94% respecto a febrero de 2026.

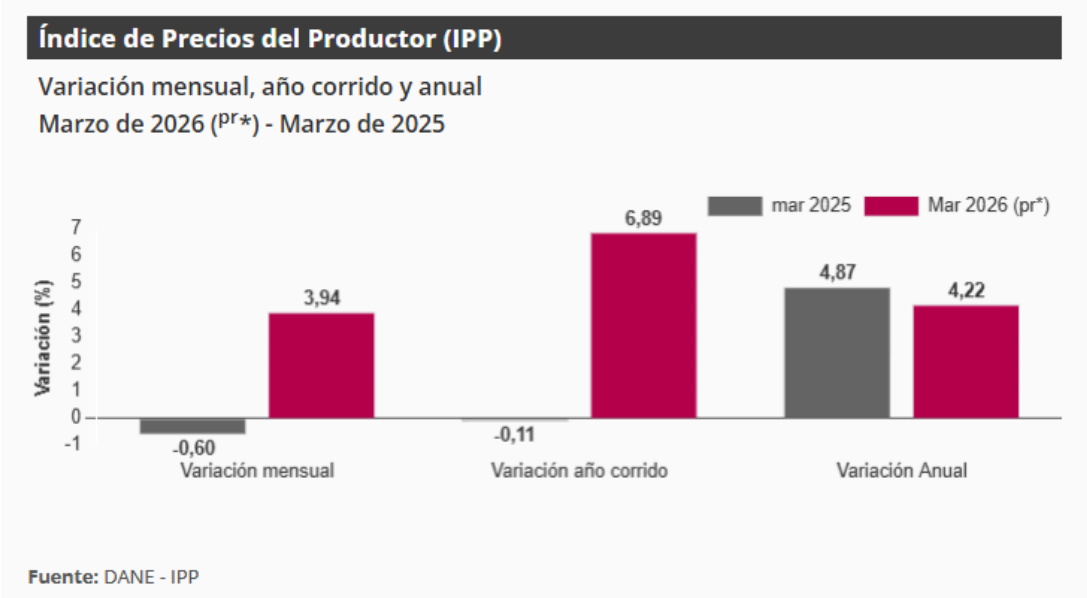


En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería,

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

*(pr): Cifra provisional*

***Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

**Importaciones**[7]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

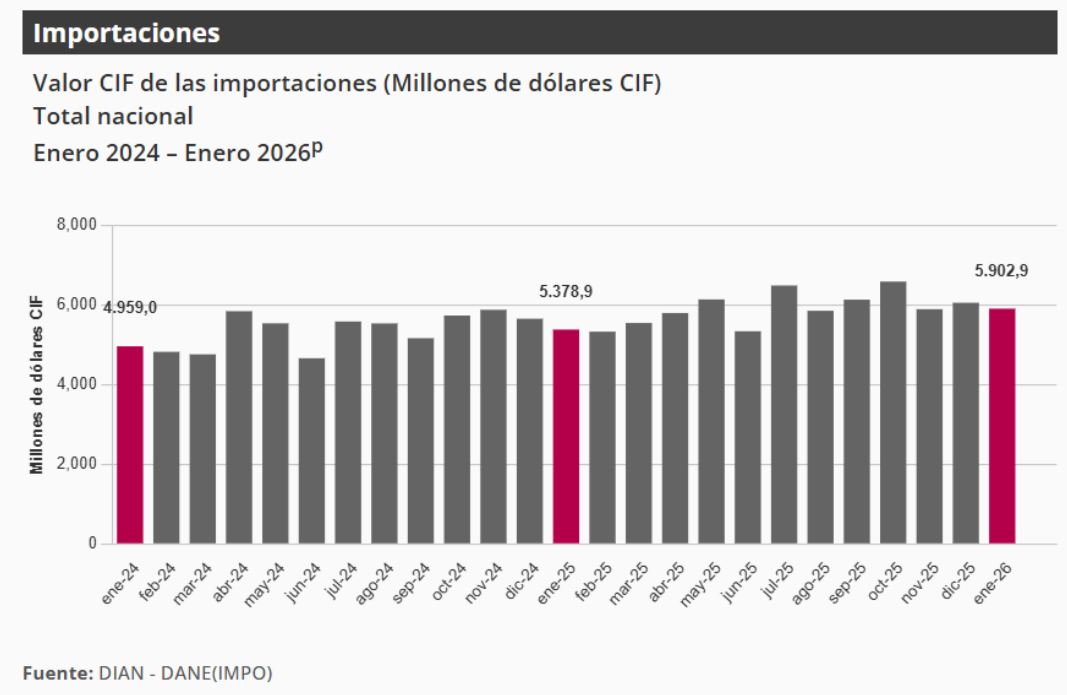


En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

**Encuesta Mensual de Comercio (EMC)**[8]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

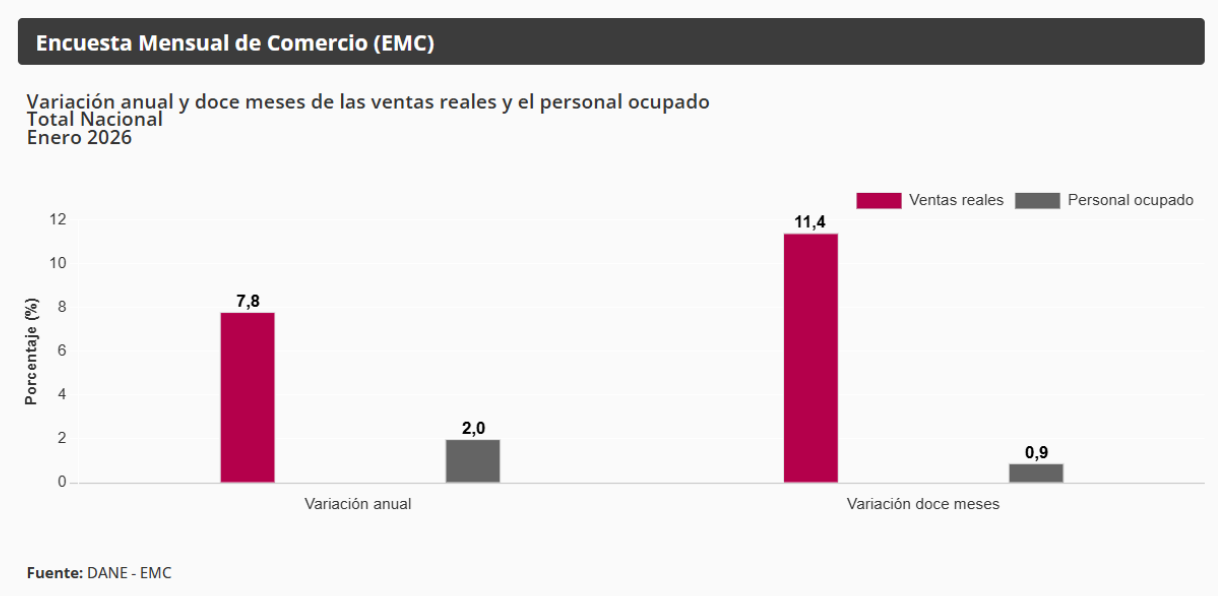


En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

**Encuesta Anual de Comercio (EAC)**[9]

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).

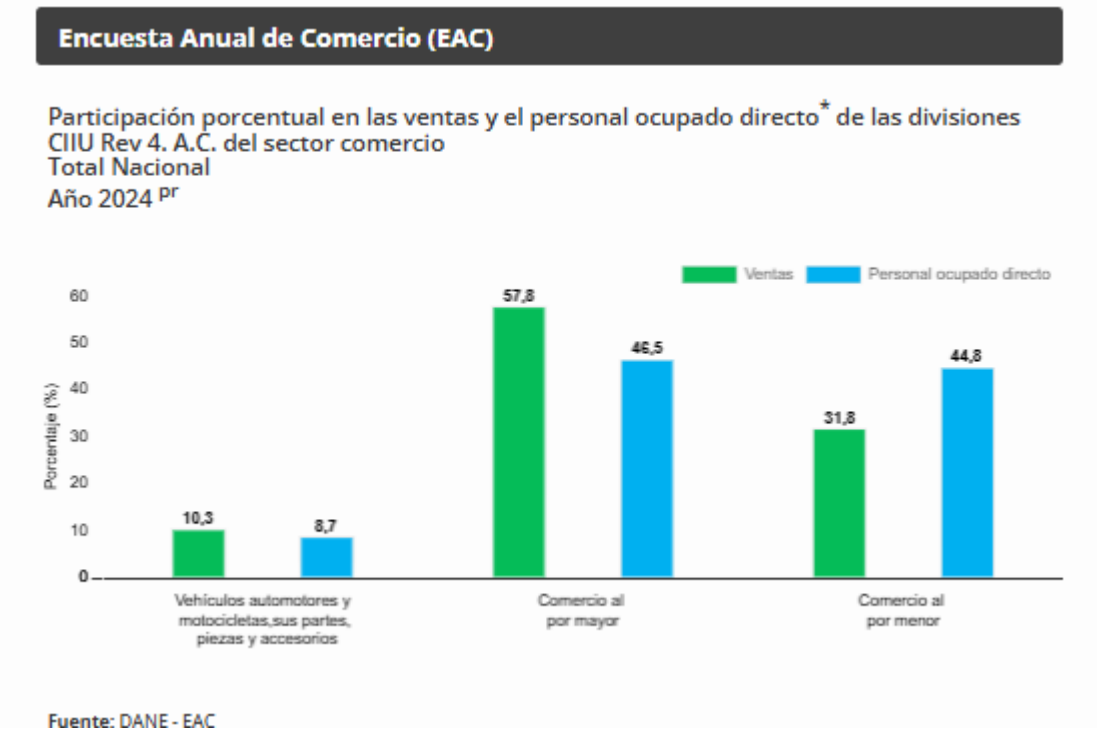


**Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[10]**

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam

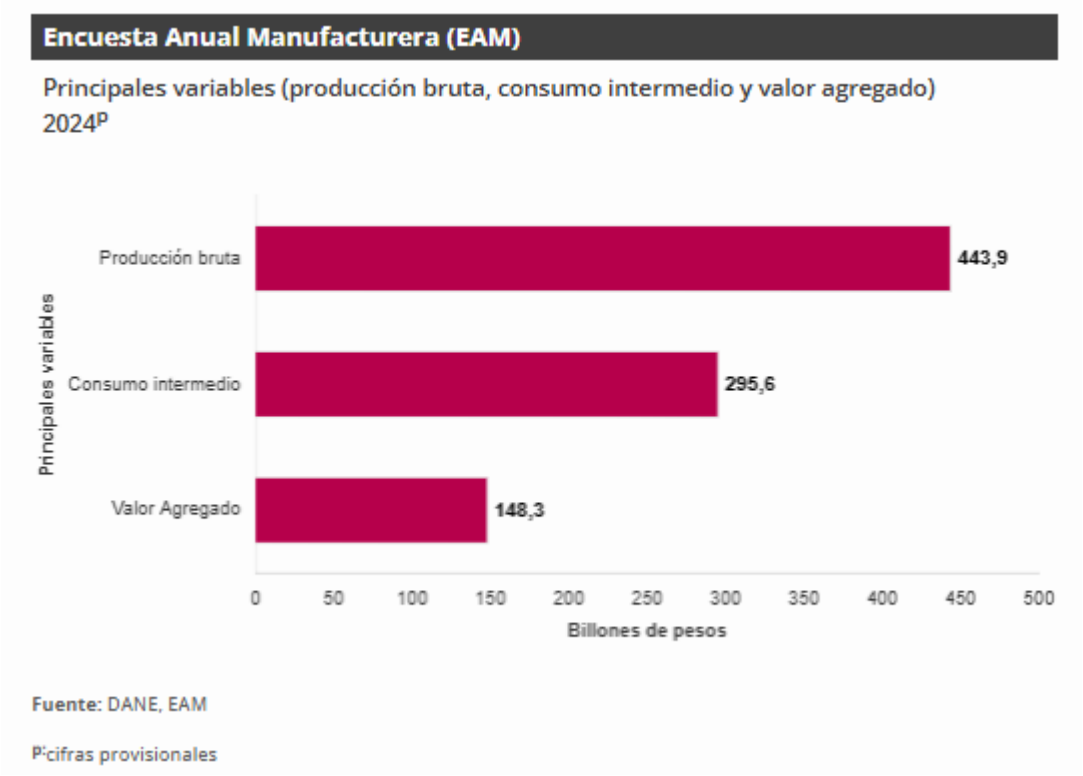


**Tasa representativa del mercado (TRM)[11]**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 15 de abril de 2025 al 15 de abril de 2026

[11] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1




## 1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Para el proceso de contratación bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, se requiere los siguientes elementos:

| Ítem | Unidad de medida | Cantidad | Código UNSPSC |
|---|---|---|---|
| PANCARTA ROLL UP Pendón en lona banner o similar a todo color con base y soporte que de manera autónoma se puede ubicar en el lugar deseado; con tula para su fácil portabilidad.<br><br>Dimensiones<br>Ancho: 80 cm a 100 cm (común: 85 cm)<br>Alto: 200 cm a 220 cm | Unidad | 1 | 55121706 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Base: 25 cm a 30 cm (dependiendo del diseño de soporte)<br><br>Material del Banner<br>Vinilo de alta resistencia (PVC o polipropileno)<br>Gramaje: 250 – 350 g/m²<br>Acabado: Mate o brillo según necesidad visual<br>Resistente a arrugas y rasgaduras<br><br>Impresión<br>Tipo: Digital de alta calidad<br>Resolución: 150 – 300 dpi<br>Colores: CMYK<br><br>Durabilidad: Resistente a la luz y a rayones por manipulación<br>Estructura / Soporte<br>Material: Aluminio ligero y resistente<br>Base: Con mecanismo enrollable para proteger el banner<br>Varilla vertical: Ajustable para altura<br>Sistema de tensión: Permite mantener el banner completamente recto<br>Portabilidad: Fácil armado y transporte, con bolsa incluida<br><br>Este ítem incluye con el Rollup el contenido del documento, el cual será suministrado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Por tanto, el proveedor deberá entregar el rollup con la impresión solicitada | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| PLEGABLE: Plegable tamaño oficio de 6 caras, en propalcote o similar, plastificado y a todo color.<br><br>Plegable tamaño oficio de 6 caras, en propalcote o similar tales como ,opalina, cartulina sulfatada, cartoncillo o papel ilustración y a todo color es decir imagenes, ilustracIones, logos, a toda gama de colores, sin excepción de gamas o tonalidades<br><br>Este ítem incluye con el plegable el contenido del documento, el cual será suministrado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Por tanto, el proveedor deberá entregar el plegable con la impresión solicitada | Unidad | 1 | 55101500 |
| AFICHE:<br><br>Afiche 1/4 de pliego en propalcote o similar tales como, opalina, cartulina sulfatada, cartoncillo o papel ilustración y a todo color es decir imágenes, ilustraciones, logos, a toda gama de colores, sin excepción de gamas o tonalidades.<br><br>Este ítem incluye con el afiche el contenido del documento, el cual será suministrado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Por tanto, el proveedor deberá entregar el afiche con la impresión solicitada | Unidad | 1 | 55101500 |
| Chalecos reflectivos talla única con silbato colgante del lado izquierdo.<br><br>Tipo de chaleco: Chaleco de seguridad de alta visibilidad para uso en atención a siniestros viales.<br>Uso: Profesional en vía pública, brigadistas y personal de atención de emergencias.<br>Material del chaleco: Tejido principal: | Unidad | 1 | 46181507 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Poliéster resistente al desgaste y a la intemperie.<br>Transpirable y ligero, permitiendo libertad de movimiento.<br>Cintas reflectivas: Placas de cinta reflectiva de 5 cm de ancho, en el torso y hombros, cumpliendo normas de visibilidad (ANSI/ISEA 107 o EN ISO 20471).<br>Cierre y ajuste: Sistema de cierre frontal con velcro resistente o cremallera reforzada.<br>Silbato de emergencia colgante en el lado izquierdo, sujeto con cordón resistente.<br>Diseño unisex y ajustable para permitir el uso sobre ropa. | | | |
| Paletas de señalización de pare diseñadas para uso de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con bastos de sostenimiento lateral.<br><br>Tipo de señalización:<br>Paleta de tránsito tipo “PARE” diseñada específicamente para uso de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en actividades educativas o de práctica vial.<br><br>Dimensiones de la paleta:<br>Diámetro / ancho del disco: 25–30 cm (proporcional a la estatura de los niños, niñas y adolescentes (NNA)).<br>Longitud total del bastón: Ajustable entre 50 y 70 cm.<br>Grosor: 2–3 mm, asegurando ligereza y resistencia.<br><br>Material del disco:<br>Plástico rígido de alta resistencia (PVC o polipropileno).<br>Color: Rojo brillante con borde blanco reflectivo.<br>Acabado reflectivo: Lámina reflectiva tipo microprismática para visibilidad diurna y nocturna. | Unidad | 1 | 55121719 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Inscripción:<br>Texto "PARE" en mayúsculas, color blanco, tamaño proporcional al disco, legible a distancia.<br>Vinilo o impresión resistente a la intemperie y a la manipulación frecuente.<br><br>Bastón de sostenimiento lateral:<br>Material: PVC o aluminio ligero, resistente a golpes y manipulación por niños, niñas y adolescentes (NNA).<br>Diseño lateral para sostener la paleta con ambas manos, mejorando estabilidad y seguridad.<br>Sistema de fijación del disco: Tornillo, broche o encaje seguro que impida desprendimiento accidental.<br>Bastón ajustable a diferentes alturas según la estatura del niño o adolescente. | | | |
| Cascos con logo del programa:<br><br>Casco de primeros auxilios para niño con estampado correspondiente al logo del programa<br>Material: Termoplástico de alto desempeño o material ABS de alta resistencia<br>Protección contra impactos: Superior y lateral<br>Funcionalidad: Cierre de barbijo rápido | Unidad | 1 | 46181704 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Botiquín de primeros auxilios tipo A:<br><br>Material del botiquín:<br>Caja rígida o semi-rígida de plástico ABS o polipropileno, resistente a impactos, humedad y rayos UV.<br>Color: Rojo con cruz blanca visible en la tapa.<br>Cierre seguro con broche o bisagra resistente.<br><br>Contenido mínimo recomendado:<br>(los elementos pueden variar según normativa local, pero este es el estándar Tipo A)<br>Gasas estériles 10 x 10 cm (5 unidades)<br>Compresas estériles 5 x 5 cm (5 unidades)<br>Esparadrapo 2,5 cm x 5 m (1 rollo)<br>Venda elástica 5 cm x 4 m (1 unidad)<br>Venda triangular (1 unidad)<br>Alcohol en gel o solución antiséptica (1 unidad)<br>Guantes desechables (2 pares)<br>Tijeras de punta redonda (1 unidad)<br>Pinzas (1 unidad)<br>Paquete de gasas adhesivas (curitas, 10 unidades)<br>Manual de primeros auxilios<br>Accesorios y organización interna:<br>Separadores o compartimientos internos para organizar los insumos.<br>Etiquetas visibles de identificación del contenido. | Unidad | 1 | 42172001 |
| Juego de cartas para dar a conocer el protocolo PAS:<br><br>Tipo de producto:<br>Juego de cartas impresas educativo diseñado para enseñar y reforzar el Protocolo PAS en situaciones de emergencia.<br><br>Material de las cartas:<br>Cartulina o cartón resistente y | Unidad | 1 | 60101733 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| durable (300–350 g/m²).<br>Acabado mate o brillo laminado, resistente a la manipulación frecuente.<br>Bordes redondeados para seguridad y durabilidad.<br><br>Dimensiones de las cartas:<br>Tamaño estándar: 63 mm x 88 mm (tipo póker) o 70 mm x 120 mm para mayor visibilidad.<br>Grosor: 0,3–0,5 mm por carta.<br><br>Número de cartas:<br>Entre 40 y 60 cartas, incluyendo:<br>Cartas con acciones de Proteger, Avisar, Socorrer.<br>Cartas de situaciones o escenarios de emergencia.<br>Cartas de reglas y guía rápida para el juego.<br><br>Diseño entregado por el contratante. | | | |
| Memoria USB con caja de herramientas digital (cursos virtuales, documentación):<br>Tipo de dispositivo:<br>Memoria USB (pendrive) de almacenamiento básico, plug-and-play, compatible con sistemas operativos Windows, MacOS y Linux.<br>Capacidad de almacenamiento:<br>Disponible en capacidades de 8 GB | Unidad | 1 | 43201827 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Camisetas tipo polo con los logos BORDADOS de Ministerio de Transporte, de la ANSV y del programa:<br><br>Camiseta tipo polo: Manga corta, cuello en "polo", con cierre de botones o sin cierre.<br><br>2. Material<br>Poliéster 65% / Algodón 35% o 100% poliéster microfibra.<br>Tejido transpirable, suave al tacto y de fácil lavado.<br><br>3. Colores<br>Determinados según requerimiento institucional.<br>Colores sólidos, resistentes al lavado y exposición solar.<br><br>4. Logos y personalización<br>Bordado institucional:<br>Ubicación: Pecho izquierdo (principal) y/o manga o espalda según diseño.<br>Bordado de alta calidad, duradero y resistente al lavado industrial o doméstico.<br>Hilo polyester o rayon, colores institucionales exactos.<br>Tamaño proporcional y legible, entre 5–10 cm según ubicación. | Unidad | 1 | 53103001 |
| Chaquetas rompevientos con los logos BORDADOS de Ministerio de Transporte, de la ANSV y del programa:<br>Chaqueta rompevientos: Cierre frontal completo, capucha opcional, manga larga, diseño ligero y resistente al viento y lluvia ligera.<br><br>2. Material<br>Chaqueta rompevientos:<br>Poliéster 100% o mezcla con nylon.<br>Membrana impermeable ligera y cortaviento. | Unidad | 1 | 53101800 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Forro interno opcional de malla para ventilación.<br>Costuras reforzadas en zonas de tensión.<br><br>3. Colores<br>Determinados según requerimiento institucional.<br>Colores sólidos, resistentes al lavado y exposición solar.<br><br>4. Logos y personalización<br>Bordado institucional:<br>Ubicación: Pecho izquierdo (principal) y/o manga o espalda según diseño.<br>Bordado de alta calidad, duradero y resistente al lavado industrial o doméstico.<br>Hilo polyester o rayon, colores institucionales exactos.<br>Tamaño proporcional y legible, entre 5–10 cm según ubicación. | | | |
| Gorras con los logos BORDADOS de Ministerio de Transporte, de la ANSV y del programa.<br><br>Material<br>Tela principal: Algodón 100%, poliéster 100% o mezcla poliéster-algodón (65/35).<br>Tejido resistente, transpirable y cómodo al contacto con la piel.<br>Visera: Material rígido con refuerzo interno, cubierto del mismo tejido de la gorra.<br><br>Color<br>Según requerimiento institucional.<br>Colores sólidos, resistentes al lavado, luz solar y decoloración.<br><br>Bordado<br>Ubicación: Frente principal de la gorra; opcional: lateral o posterior.<br>Tipo de bordado: Directo sobre la tela, hilo polyester o rayon de alta | Unidad | 1 | 53102516 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| resistencia.<br>Tamaño proporcional al diseño y visible (aprox. 5–7 cm de altura según ubicación).<br>Colores exactos según manual de identidad institucional.<br><br>Los artes de los diseños son entregados por el contratante | | | |

**Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.**

## 1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

*1. Normativa en contratación estatal*

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

## 1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

### 1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Existe una amplia cantidad de fabricantes, distribuidores y comercializadores que brindan soluciones integrales o por componentes, adaptándose a las necesidades específicas de cada proyecto.

En el mercado, encontramos empresas que se especializan en artes gráficas, confección textil, producción de elementos promocionales, fabricación de artículos pedagógicos y comercialización de insumos educativos. Muchos de estos proveedores tienen la capacidad de integrar diferentes líneas de productos en una sola entrega, abarcando procesos de diseño, personalización, producción y empaque.

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

| Razón social | NIT |
|---|---|
| PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE | 901108609 |
| DEYSAFIRA GOMEZ DURAN | 43151854 |
| AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S | 900076912 |
| INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS | 901488976 |
| ALPHA BD | 15348424 |
| BIDFOR S.A.S | 901398448 |
| GRUPO IMCOIN SAS | 901579321 |
| NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL | 71640586 |
| MCA BALDER SAS | 901349914 |
| SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S | 900975633 |
| D&S EMPRESARIALES SAS | 901006957 |
| INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS | 901666876 |
| EXITO BETANCOURT S.A.S. | 900535324 |
| GRUPO EMPRESARIAL CELESTINNE | 900446049 |

| | |
|---|---|
| PROYECTA CONSULTORES | 900537926 |
| SAB CONSULTING SERVICES SAS | 901291605 |

## 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

### 3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2024 |
| **Número de contrato** | CMA-MC-22975-MC-167-2024 |
| **Objeto del contrato** | La Institución Universitaria tiene interés en contratar, bajo la modalidad de Mínima Cuantía, el suministro de dotación escolar y material pedagógico, en modalidad de bolsa, para el fondo educativo. Este suministro es requerido en virtud del contrato interadministrativo N°4600100728 de 2024, celebrado con el Distrito de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE |
| **Valor del contrato** | $ 31.000.000 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2025 |
| **Número de contrato** | CMA-MC-24195-MC-031-2025 |
| **Objeto del contrato** | Adquirir a título de compraventa insumos y materiales necesarios para la dotación de botiquines de primeros auxilios, así como de elementos destinados a la atención de lesionados y de emergencias, indispensables para la atención y respuesta ante situaciones de emergencia que pueda presentarse en la Institución. |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | TECNOMEDICA DEPOSITO |
| **Valor del contrato** | $ 3.271.913 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2024 |

| | |
|---|---|
| **Número de contrato** | CMA-MC-22916-MC-141-2024 |
| **Objeto del contrato** | Adquirir a título de compraventa prendas de vestir de Dotación Institucional, con el fin de dar respuesta a la necesidad presentada en el Contrato Interadministrativo N°4600101146 de 2024; los cuales permitirán garantizar un correcto funcionamiento y continuidad del proyecto en Mención. Tal y como se detalla en las condiciones técnicas. |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL |
| **Valor del contrato** | 954.000 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2024 |
| **Número de contrato** | CMA-MC-21845-MC-075-2024 |
| **Objeto del contrato** | Adquirir a título de compraventa prendas de vestir de dotación, con el fin de dar respuesta a las necesidades presentadas en los contratos CW295042 de 2024. Tal como se detalla en las condiciones técnicas exigidas |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | Alpha BD |
| **Valor del contrato** | $ 7.228.060 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2024 |
| **Número de contrato** | CMA-MC-22808-MC-106-2024 |
| **Objeto del contrato** | Adquirir a título de compraventa material académico que acompañe el programa psicopedagógico y ciencias básicas del subproceso de ingreso, permanencia y graduación, que permita la adaptación académica de los estudiantes y el mejoramiento en el desempeño académico de los estudiantes que estén siendo acompañados porque se encuentran en riesgo de deserción. |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE |
| **Valor del contrato** | $ 16.345.840 |

### 3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2026 |
| **Entidad contratante** | ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA |
| **Número de contrato** | SMC-010-SPS-2026 |
| **Objeto del contrato** | SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO, DIDÁCTICO, DE PAPELERÍA, ELEMENTOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA, FÍSICA Y MOTRIZ PARA EL |

| | |
|---|---|
| | FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA, REHABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | PUBLIFOT |
| **Valor del contrato** | $ 46.491.197 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2026 |
| **Entidad contratante** | MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA |
| **Número de contrato** | 0379-2026 |
| **Objeto del contrato** | Adquisición de la dotación para el cuerpo de agentes tránsito y patrulleritos del Municipio de Caldas, Antioquia |
| **Modalidad de selección** | Selección abreviada subasta inversa |
| **Contratista** | AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S |
| **Valor del contrato** | $ 138.871.177 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2025 |
| **Entidad contratante** | MUNICIPIO DE CHIGORODO |
| **Número de contrato** | CC-221-2025 |
| **Objeto del contrato** | DOTACION DE UNIFORMES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARTICIPANTES DEL CENTRO DÍA MANANTIAL DE VIDA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ |
| **Modalidad de selección** | Selección abreviada subasta inversa |
| **Contratista** | ECOURBANISMOS SAS |
| **Valor del contrato** | $ 77.936.460 |

| | |
|---|---|
| **Vigencia** | 2026 |
| **Entidad contratante** | BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA |
| **Número de contrato** | 2026-0655 |
| **Objeto del contrato** | Adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), insumos y dotación de botiquines de primeros auxilios, camillas de emergencia y demás elementos necesarios para la atención de emergencias, destinados a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y a los proyectos que esta entidad ejecute. |
| **Modalidad de selección** | Mínima cuantía |
| **Contratista** | EQS DOTACIONES S.A.S. |
| **Valor del contrato** | $ 11.660.455 |

## 4. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:

- GRUPO EMPRESARIAL CELESTINNE
- PROYECTA CONSULTORES SAS
- SAB CONSULTING SERVICES SAS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de $ 150.000.000

## 5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).

- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

## 6. INDICADORES DE CAPACIDAD

### a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:
Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

**ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3.**

**ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%.** Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS**

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3.** En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

**b. Indicadores de capacidad organizacional**

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.",* los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

*"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.".* La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10.** Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

*"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio*." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

**Diana Patricia Gómez Ramírez**
**Secretaria General**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Director Jurídico** | **Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional** | **Supervisora** | **Supervisora** | **Supervisora** | **Apoyo a la supervisión** | **Abogado Dirección Jurídica** |